



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 053 -2018

San Salvador, a las quince horas del día martes trece de marzo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2016-0091 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, quien se identifica con su

respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; **SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 1) KIT DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL 2) Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador con énfasis en zonas prioritarias Resumen Ejecutivo 3) Memoria de Labores 2016-2017, 4) Librito #5 El Agua Contaminada 5) Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos, 6) Lista de ONG's ambientalistas que trabajen con la subcuenca del Río Sucio.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina resuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**, y se le entrega personalmente en formato impreso al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

- 1) KIT DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL (12 Ejemplares en versión de bolsillo)
- 2) Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador con énfasis en zonas prioritarias Resumen Ejecutivo (3 Ejemplares)
- 3) Memoria de Labores MARN 2016-2017,
- 4) Librito #5 El Agua Contaminada
- 5) Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos

13/03/18
03:30 PM.



Etc. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

NOTA: Queda pendiente de responder el Requerimiento N° 6.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>